



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0317 -2009- GORE-ICA/PR

Ica, **19 JUN. 2009**

Visto, el Expediente de Registro N° 04629-2009-UAD de fecha 09 de Junio del 2009 a través del cual el Director Regional de Educación de Ica remite el Oficio N° 068-2009-GORE-ICA-DREI/D solicitando autorización para viajar en Comisión de Servicio a la ciudad de Quito- Ecuador;

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta suscrita por Doña Ruth Custode M. coordinadora de la United Nations Children's Fund (UNICEF) comunica al Director Regional de Educación de Ica el haber sido seleccionado para participar en el "Taller de Formación para Capacitaciones de las Normas Mínimas para la Educación en situaciones de Emergencias, Crisis Crónicas y Reconstrucción Temprana de INEE" que se realizará en Quito - Ecuador del 23 al 26 de Junio del presente año;

Que, asimismo comunica que la Oficina Regional de UNICEF cubrirá los gastos de tiquete aéreo, transporte y estadía durante los días del taller, debiendo el Director Regional de Educación de Ica confirmar su participación para poder enviarle información logística sobre el taller;

Que, por lo expuesto el Director Regional de Educación de Ica solicita autorización para efectuar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Quito Ecuador los días 22 al 26 de Junio del presente año;

Que, el Gobierno Regional de Ica ha visto por conveniente concederle autorización de viaje en Comisión de Servicio los días solicitados, en aras de incrementar los conocimientos en el área y buscar la replicabilidad de las mismas en esta región;

Con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales mediante la Ley N°27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N°27902, y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

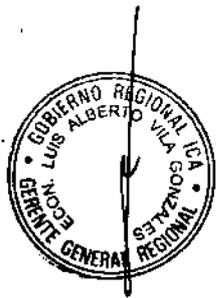
ARTÍCULO UNICO.- AUTORIZAR, el viaje en Comisión de Servicio a la ciudad de Quito-Ecuador a partir del 22 al 26 de Junio del año en curso al Director Regional de Educación de Ica **PROF. BALTAZAR LANTARÓN NUÑEZ**, el cual no representará costo alguno a la Institución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



Gobierno Regional de Ica

G.E. ROMULO TRIVERO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **19 de Junio** del 2009
Of. Circular N° **0935-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0317-2009** de fecha **19-06-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)